

Tegucigalpa M .D .C., 11 de diciembre de 2017.

OFICIO N°. OIP-05-2017

Estimada Diana Carolina Reyes.

En atención a su solicitud de información de fecha 1 de Diciembre de 2017, por este medio me permito remitir la siguiente respuesta que proporciono la Unidad de Desarrollo Social de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON):

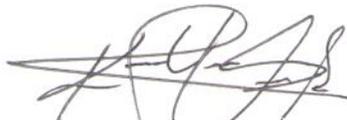
Enuncio a continuación la solicitud de información solicitadas por usted:

Tengo algunas consultas con la Información ya enviada por la oficial Katherine Green, con respecto a los proyectos: "Asistencia para la Reintegración Comunitaria de Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes Retornados" y "Agendas Municipales para la atención integral de Niños y Jóvenes Migrantes" .Quisiera saber el periodo que abarca las acciones para apoyar la reinserción en ambos proyectos. Es decir, si el proyecto abarca a los niños retornados durante el 2014, cuantos años más se implementaran las acciones para apoyar la reinserción? Un año o más, después de que el niño ha regresado? Agradeciendo nuevamente por su atención a la presente.

Dando seguimiento y respuesta a la solicitud de información pública realizada por su persona se le brinda la respuesta a su consulta en el siguiente enunciado:

En el marco del POA de la Unidad de Desarrollo Social se tiene establecida lo siguiente:

Pregunta No.1: De acuerdo a nuestra agenda elaborada la reinserción debe comprender al menos seis meses de intervención, pero le reitero de que la AMHON no es ejecutara de proyectos, dado a que nuestro papel es definir mecanismos para los gobiernos locales, a fin de que puedan atender de manera idónea dichos temas por lo que nuestras intervenciones se reducen a nivel de pilotajes.



Ing. Katherine Green
Oficial de Información Pública

Tegucigalpa M .D .C., 11 de diciembre de 2017.

OFICIO N°. OIP-06-2017

Estimada Diana Carolina Reyes.

En atención a su solicitud de información de fecha 1 de Diciembre de 2017, por este medio me permito remitir la siguiente respuesta que proporciono la Unidad de Desarrollo Social de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON):

Enuncio a continuación la solicitud de información solicitadas por usted:

Con el fin de desarrollar mi tesis académica de postgrado, la AMHON me ha facilitado alguna información sobre los proyectos: Asistencia para la Reintegración Comunitaria de Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes Retornados y Agendas Municipales para la atención integral de Niños y Jóvenes Migrantes. En este sentido, solicito su ayuda para identificar personas clave que podrían participar en las entrevistas cualitativas que forman parte de esta investigación. Estos actores pueden ser personas que coordinen o trabajen en dichos proyectos. Cualquier consulta referente a mi investigación, favor contactarme a carol_re@msn.com, reyes@unbc.ca o a los teléfonos: 504 9904 21 60 o vía whatsApp al +1 250 961 3359. De antemano muchísimas gracias por su ayuda.

Dando seguimiento y respuesta a la solicitud de información pública realizada por su persona se le brinda la respuesta a su consulta en el siguiente enunciado:

En el marco del POA de la Unidad de Desarrollo Social se tiene establecida lo siguiente:

Pregunta No.2: De acuerdo a la interrogante, le sugiero avocarse a las oficinas de la Cancillería, directamente a la dependencia que maneja el tema de atención al migrante, dado a que ellos son los rectores del tema y a quienes por mandato se les asigno la responsabilidad de manejar el tema en mención. Por tanto de igual forma deben tener el mapeo de todos los actores claves o vinculados al tema.

Sugerencia 3.- Finalmente igual que en mis respuestas anteriores sugiero que llegue a nuestras instalaciones para ampliar la información, considerando que hay preguntas bastante abiertas que probablemente no quede claridad del todo en mis respuestas brindadas.



Ing. Katherine Green

Oficial de Información Pública

MEMORANDUM

Para: Ing. Katherine Green / Oficial de Acceso a la Información Pública

De: Juan Carlos Amaya García / Jefe de la Unidad de Desarrollo Social

Asunto: Contestación Memo 05-2017

Fecha: 11 de Diciembre del 2017.



En el marco del POA de la Unidad de Desarrollo Social se tiene establecida lo siguiente:

Pregunta No.1: De acuerdo a nuestra agenda elaborada la reinserción debe comprender al menos seis meses de intervención, pero le reitero de que la AMHON no es ejecutara de proyectos, dado a que nuestro papel es definir mecanismos para los gobiernos locales, a fin de que puedan atender de manera idónea dichos temas por lo que nuestras intervenciones se reducen a nivel de pilotajes.

Pregunta No.2: De acuerdo a la interrogante, le sugiero avocarse a las oficinas de la Cancillería, directamente a la dependencia que maneja el tema de atención al migrante, dado a que ellos son los rectores del tema y a quienes por mandato se les asigno la responsabilidad de manejar el tema en mención. Por tanto de igual forma deben tener el mapeo de todos los actores claves o vinculados al tema.

Sugerencia 3.- Finalmente igual que en mis respuestas anteriores sugiero que llegue a nuestras instalaciones para ampliar la información, considerando que hay preguntas bastante abiertas que probablemente no quede claridad del todo en mis respuestas brindadas.